SEGOB | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ACUSE

Oficio No. CNPEVM/853/2019
Ciudad de México., a 21 de octubre de 2019

Dra. Nadine Gasman Zilbergmann
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y
Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención,
Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
P r e s e n t e

Distinguida Presidenta;

Hago referencia a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del estado de Colima del 20 de junio de 2017.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 38 Bis de su Reglamento, esta Comisión Nacional tiene a bien designar a Nadia Sierra Campos y Rocío Guadalupe Mendoza Carrillo como representantes ante el grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria en comento.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos
Comisionada Nacional

RECIBIDO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
22 OCT 2019
13:25 hrs
NOMBRE, FIRMA Y HORA
OFICIALÍA DE PARTES

Aldo
21/10/19
5:41 hrs

Recibí 22/10/19
Rocío MC

C.c.p. Lcdo. Alejandro Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. Para su conocimiento.
C.c.p. Nadia Sierra Campos. Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos, Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Para su conocimiento.
C.c.p Rocío Guadalupe Mendoza Carrillo. Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Para su conocimiento.

RGMC/NSC

SEGOB | CONAVIM
CONTROL DE GESTIÓN
22 OCT 2019
RECIBIDO
HORA 10:16 FIRMA